

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA
Bogotá D.C., seis (6) de octubre de dos mil veinte (2020)

La comunicación que antecede proveniente del Grupo de Pensiones de la Policía Nacional agréguese al expediente para que obre de conformidad y póngase en conocimiento de las partes del proceso para los fines legales pertinentes.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

GUILLERMO RAUL BOTTÍA BOHÓRQUEZ
(Firmado con firma electrónica)

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA DE BOGOTA D.C.

La providencia anterior se notificó por estado

Nº 88

De hoy 7 DE OCTUBRE DE 2020

La Secretaria:

DORA INÉS GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ

ASP

Firmado Por:

GUILLERMO RAUL BOTTIA BOHORQUEZ
JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 020 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Código de verificación:

5b527298c6b24cb43091da7f156b6f25319202368532765916ac7e153f3f962e

Documento generado en 04/10/2020 11:08:58 p.m.